

28344 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación	419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio
Créditos	6.0
Curso	4
Periodo de impartición	Semestral
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es requisito indispensable tener superados el 50% de los créditos totales de la titulación para poder matricularse en la asignatura "Prácticas externas". Los estudiantes no podrán mantener relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna de la Universidad.

El estudiante tendrá como referencia al tutor académico para comunicar y resolver cualquier cuestión que pueda surgir en el desarrollo de la práctica.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

El estudiante deberá ponerse en contacto con UNIVERSA, que se encargará de las gestiones administrativas necesarias.

Durante el periodo de prácticas el estudiante deberá acudir, al menos, a dos tutorías con el tutor académico, una de inicio y otra hacia la mitad del periodo de prácticas para realizar un seguimiento de las mismas.

La memoria de prácticas se deberá entregar en la fecha que indique calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Integrarse en un equipo de trabajo y realizar las tareas encomendadas (CE10, CG7, CG8, CG9).

Demostrar competencia en la búsqueda, análisis crítico y síntesis de la información geográfica (CG3).

Dominar dominio de la terminología científica y manejo de las técnicas y herramientas de la disciplina (CG3).

28344 - Prácticas externas

Demostrar iniciativa en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas (CE10, CG8, CG9).

Elaborar memorias técnicas y documentos complejos que recojan las diferentes fases metodológicas y resultados del trabajo (CG5, CG10)

Exponer los resultados del periodo de prácticas realizado (CG5).

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Las Prácticas externas se plantean como una asignatura de carácter optativo en la que los estudiantes puedan iniciarse en el ejercicio profesional en ámbitos tales como: Planificación territorial, Medio ambiente, Desarrollo socioeconómico y territorial, Tecnologías de la información geográfica, Evaluación de recursos, Enseñanza y difusión de la educación ambiental y Docencia de la Geografía entre otras. Las prácticas podrán realizarse en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones y entidades públicas o privadas, o en la propia Universidad de Zaragoza.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "Prácticas externas" permite que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado a través de su inserción en una empresa o institución que le introduzca en el ejercicio de la actividad profesional, que le facilite su empleabilidad y le favorezca el emprendimiento. Le permite también aplicar y completar los contenidos, herramientas, técnicas y métodos aprendidos en las actividades académicas anteriores.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, junto con el Trabajo de Fin de Grado, constituyen el módulo "Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas", programado en los dos últimos cursos del Grado. Ambas asignaturas culminan el proceso formativo de los estudiantes del Grado. Suponen la aplicación de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y permiten conseguir las competencias más directamente relacionadas con el desarrollo de la profesión.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE10: Capacidad para desarrollar en un contexto profesional los conocimientos adquiridos.

CG3: Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones durante sus estudios y en su actividad profesional.

CG5: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG8: Responsabilidad para tomar una postura activa y coherente ante los problemas de la sociedad actual.

G9: Compromiso con los valores deontológicos de la profesión.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Las prácticas externas, por su carácter transversal, suponen que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en su formación académica. Los resultados del aprendizaje de las prácticas externas le facilitan su inserción laboral.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

I Convocatoria

Prueba de evaluación global

Asistencia y trabajo en el centro de prácticas (50% de la calificación)

Elaboración de una memoria de prácticas según se indica en esta Guía (ver actividades de aprendizaje), (50% de la calificación)

Criterios de valoración: asistencia a las prácticas, cumplimiento del horario y tareas asignadas, inserción y adaptación en el centro de trabajo, creatividad en la elaboración de la memoria y presentación de la misma.

II Convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario)

Asistencia y trabajo en el centro de prácticas (50% de la calificación)

Elaboración de una memoria de prácticas según se indica en esta Guía (ver actividades de aprendizaje), (50% de la calificación)

Criterios de valoración: asistencia a las prácticas, cumplimiento del horario y tareas asignadas, inserción y adaptación en el centro de trabajo, creatividad en la elaboración de la memoria y presentación de la misma.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Las prácticas externas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio están reguladas por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y por la Resolución de 30 de noviembre de 2012 del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre prácticas académicas externas, a los que se remite.

El Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza (UNIVERSA) colaborará en la gestión de las prácticas externas, siendo el responsable del inicio, desarrollo y seguimiento de los convenios de cooperación educativa

28344 - Prácticas externas

(CEE).

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela académica. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad.

Para la adjudicación de las prácticas académicas a los estudiantes se remite a lo indicado en la Resolución de 30 de noviembre de 2012 del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre prácticas académica externas.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Entrevista de orientación con el tutor académico y tutor de prácticas, 6 horas

Asistencia y trabajo en el centro de prácticas, 108 horas

Tutorías de seguimiento del desarrollo de las prácticas, 6 horas

Elaboración de la memoria de prácticas, 30 horas

La memoria que debe de realizar el estudiante deberá incluir los siguientes aspectos:

- a. Datos personales del estudiante.
- b. Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d. Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

El tutor de la entidad colaboradora remitirá a Universa un informe final que recogerá el número de horas de prácticas y en el cual valorará aspectos como capacidad técnica, capacidad de aprendizaje, habilidades de comunicación oral y escrita, sentido de la responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad, implicación personal, motivación, relaciones con el entorno laboral, capacidad de trabajo en equipo y aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

28344 - Prácticas externas

5.3.Programa

No hay programa en esta asignatura

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de presentación de memorias de las prácticas lo hará público cada año la Facultad de Filosofía y Letras

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura